



COPITIBA

Colegio Profesional de Graduados en
Ingeniería e Ingenieros Técnicos
Industriales de Badajoz

C/ Felipe Checa 27 1ºB 06001 BADAJOZ
924 22 22 34

www.copitiba.com

copitiba@copitiba.com

SOLICITUD DE PRECOLEGIACIÓN

(Alumnos que se encuentren matriculados preferentemente en las asignaturas del último curso de los estudios de Graduado en Ingeniería)

Datos personales:

Apellidos..... Nombre.....
D.N.I./T.Residencia.....
Domicilio.....
Localidad..... C.P.....
Móvil..... E-mail.....

Datos académicos:

Estudiante de.....
Universidad.....

La condición de precolegiado se mantendrá por un máximo de dos años, debiendo renovar la documentación solicitada anualmente.

SOLICITA sea tramitada su alta como Pre-Colegiado. Asimismo, se compromete a actualizar su solicitud en el plazo establecido. De no hacerlo en dicho plazo se procederá a tramitar su baja como Pre-colegiado.

Badajoz a.....de.....de 20__

FIRMA:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, El COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BADAJOZ (en adelante, el COLEGIO) le informa que los datos facilitados por Vd., en el momento de la presentación de la solicitud de pre-colegiación, serán incorporados en nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos y serán objeto de tratamiento automatizado con la finalidad de gestión administrativa y de servicios del COLEGIO. Así mismo, le informamos que los datos facilitados serán cedidos legalmente al Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, además de otras cesiones previstas en la Ley.

Salvo que Vd. manifieste su oposición, marcando la opción abajo dispuesta, consiente expresamente que sus datos sean utilizados por el COLEGIO para remitirle información sobre productos y servicios propios o de terceras empresas del sector relacionadas con la profesión y, asimismo, aparecer en listas de personas pertenecientes a este Grupo Profesional con los siguientes datos: nombre y número de colegiado.

- ☐ No autorizo el tratamiento de mis datos por parte del COLEGIO.
☐ Autorizo el tratamiento de mis datos por parte del COLEGIO.



COPITIBA

Colegio Profesional de Graduados en
Ingeniería e Ingenieros Técnicos
Industriales de Badajoz

C/ Felipe Checa 27 1ºB 06001 BADAJOZ
924 22 22 34

www.copitiba.com

copitiba@copitiba.com

ANEXO A LA SOLICITUD INFORMACIÓN DE LA PRECOLEGIACIÓN

OBJETO

La figura del precolegiado trata de facilitar la incorporación a la vida colegial, como miembros del Colegio, a los alumnos preferentemente del último año de los estudios de Graduado en Ingeniería que dan acceso a la profesión de Ingeniería Técnica Industrial.

REQUISITOS

Podrán inscribirse como precolegiados, sin cargo económico alguno en concepto de cuotas colegiales, los alumnos que se encuentren matriculados preferentemente en las asignaturas del último curso de los estudios de Graduado en Ingeniería que dan acceso a la profesión de Ingeniería Técnica Industrial.

Esta condición se mantendrá por un máximo de dos años, debiendo renovar la documentación solicitada anualmente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Impreso de solicitud
- Certificación de situación de estudios actualizable anualmente (Certificado Secretaría del Centro)
- Fotografía en formato digital
- Fotocopia D.N.I.

DERECHOS

Tendrán la consideración de colegiados a los siguientes efectos:

- Asistencia a conferencias y actos públicos colegiales
- Cursos, seminarios y en general todas las actividades formativas.
- Envío de circulares, hojas informativas, Boletines....
- Utilización de la Bolsa de Empleo del Colegio con acceso exclusivo a las ofertas que para estudiantes o becados pudieran recibirse en el mismo.
- Descuentos y Ofertas que se obtengan para el Colectivo
- Otros servicios con petición previa.

OBLIGACIONES

Los precolegiados deberán someterse expresamente a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, a los Estatutos y Reglamentos particulares del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Badajoz, así como a la normativa complementaria colegial y de Deontología Profesional.

INSCRIPCIÓN

Una vez recibida dicha documentación, se procederá a la inscripción en el Colegio previa aprobación por la Junta de Gobierno.

Le corresponde a la Junta de Gobierno la ejecución, adaptación e interpretación de las condiciones de acceso a este colegio profesional bajo la condición de precolegiado/a.

BAJA

Una vez finalizado los estudios, se procederá a su baja como precolegiado, pudiendo solicitar su incorporación al Colegio como Colegiado de hecho, debiendo rellenar el impreso para tal fin y presentar justificante de terminación de estudios.

La calidad de precolegiado se pierde por diversos motivos:

- 1.-Petición propia
- 2.-Haber transcurrido dos años desde su inscripción
- 3.-Haber finalizado la carrera
- 4.-No aportar la documentación actualizada requerida